

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 81 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido frente a “Sánchez Contreras Hermanos, Sociedad Limitada”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha auto despachando ejecución, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Sánchez Contreras Hermanos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.442/18)

